



Ministro de Economía lidera lanzamiento de la Mesa Social del Costo de la Vida

Posted on Diciembre 31, 2022

El espacio de trabajo, en el que participarán representantes de organizaciones de consumidores y de la Central Unitaria de Trabajadores, junto a distintas carteras y organizaciones de Gobierno, busca generar mejor información y más detallada respecto a la evolución de los precios de productos y servicios de consumo de la población, para reforzar la labor de protección a la ciudadanía de las organizaciones de trabajadores y de consumidores.

A su vez, en esta mesa se podrán identificar eventuales comportamientos no competitivos en el mercado. En cuyo caso, tal información será entregada oportunamente a las instituciones encargadas de velar por el buen comportamiento de los mercados.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, lideró el lanzamiento de la Mesa Social del Costo de la Vida, instancia para el seguimiento y monitoreo de precios en el marco del contexto inflacionario que atraviesa el país.

Este espacio contó con la participación del Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Andrés Herrera, e involucrará a los principales observadores de índices de precios de la

economía como son el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Oficina de Desarrollo y Políticas Agrarias (ODEPA) y el Observatorio Social del Ministerio de Desarrollo Social, el cual elabora el Informe de la Canasta Básica Familiar. También serán parte de este espacio, miembros de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS), de la Organización de Consumidores y Usuarios de Chile (ODECU), de la Asociación de Consumidores y Usuarios de Chile (AGRECU) y de la Asociación de Formadores de Organizaciones Juveniles de Consumidores y Consumidoras (FOJUCC); en esta primera reunión también participaron representantes de los ministerios del Trabajo y Hacienda.

En abril del 2022, en el marco del histórico acuerdo alcanzado con la CUT que permitió un alza sustantiva del salario mínimo, incluyendo un inédito apoyo a las Mipymes, el Gobierno se comprometió a constituir una instancia que permitiera monitorear la evolución de los precios desde la ciudadanía, buscando detectar y mitigar eventuales comportamientos no competitivo en este momento inflacionario. Un espacio con actores sociales relevantes que este miércoles fue presentado en las dependencias del Ministerio de Economía y que se suma al aporte que ya realiza el Observatorio de Precios de Productos Básicos implementado por SERNAC y que fue presentado en septiembre pasado.

“Desde el gobierno, quisimos impulsar una iniciativa que involucrara a todos los actores relevantes en la discusión del impacto que ha tenido la inflación en las familias, y así poder tener una mirada lo más comprensiva posible de este fenómeno y sus particularidades”, indicó el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau.

Esta instancia tiene cinco objetivos claves para la economía y los consumidores: (1) Facilitar el acceso oportuno a información técnica y pública elaborada por diferentes agencias del gobierno sobre la evolución de precios de ciertos productos de la canasta básica; (2) proporcionar información a consumidores y trabajadores que les permita mejorar sus decisiones en el contexto de la contingencia económica; (3) mejorar la coordinación entre agencias del Estado que tienen un rol en levantamiento y medición de precios; (4) reforzar la transparencia y el rol disuasivo del Estado en el correcto funcionamiento de los mercados, (5) como también levantar alertas y sugerencias para el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la inflación.

El Director Nacional del SERNAC, Andrés Herrera, señaló que “esta herramienta permitirá a los consumidores conocer los precios de un listado amplio de productos que son altamente demandados, posibilitándoles tomar las mejores decisiones de consumo y lograr así un mejor rendimiento de su presupuesto familiar”.

La Mesa Social del Costo de la Vida sesionará de manera trimestral, posterior a la entrega del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Su primera sesión de trabajo oficial está prevista para marzo de 2023.

Fuente: Ministerio de Economía